



LEY DE COMPENSACIÓN LABORAL DE WYOMING

Su empleador puede ser legible para la compensación por lesiones que surjan por y durante el ejercicio del trabajo con la División de Seguridad y Compensación Laboral, mientras esté trabajando, o cerca o en las instalaciones ocupadas, usadas o controladas por el empleador. Esta cobertura es necesaria para extra Industrias y ocupaciones peligrosas. Empleadores en no extra Las industrias peligrosas también pueden optar por este nivel de cobertura.

En el caso de una lesión relacionada con el trabajo.

1. Notifique a su empleador cómo y cuándo se lesionó dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al incidente.
2. Envíe un reporte escrito de su lesión a la División de Compensación Laboral y Seguridad de Wyoming dentro de los 10 días siguientes al incidente. Usted debe completar y firmar el formato de "Reporte de Lesión de Wyoming". Si su empleador no tiene formatos, llame al (307) 777-7441 o contacte la oficina de Centro Ocupacional de Wyoming más cercana, para información sobre cómo o dónde obtener un formato de reporte de lesión.
3. Envíe el formato a la oficina local de Compensación Laboral o su representante, o envíela por correo a:

Compensación para Trabajadores de Wyoming
P.O. Box 20207
Cheyenne, WY 82002

La limadura de un informe de lesión no es una demanda para los salarios o la ventaja perdidos de la remuneración de ninguna otra trabajadores. Debes solicitar ventajas. Para obtener el formulario de inscripción apropiado, entrar en contacto con la seguridad de los trabajadores. Para una información o una ayuda más detallada referente ventajas y a procedimientos, llamar la División de Compensación para Trabajadores de Wyoming en (307) 777-7441 o visitar wyomingworkforce.org



Atención Empleados

¡SUS DERECHOS ESTÁN PROTEGIDOS!

El Estado de Wyoming requiere que la ley laboral se muestre en un lugar visible y accesible para todos los empleados.



ATENCIÓN EMPLEADOS Y SOLICITANTES

Esta información debe publicarse en todo momento y estar disponible para su revisión. Si tiene alguna pregunta sobre estas publicaciones, llame al Departamento de Servicios para la Fuerza Laboral de Wyoming al (307) 777-8650 o al 877-WORK-WYO.



SEGURO DE DESEMPLEO DE WYOMING

Las demandas se pueden archivar por Parados Laboral por el teléfono o por el Internet. Los impuestos del seguro de desempleo son pagados por los empleados.

Usted está asegurado por la ley

Departamento de Servicios Ocupacionales
Seguro de Desempleo División
P.O. Box 2760
Casper, WY 82602

Centro de Solicitudes de Wyoming
En el estado (307) 473-3789
Fuera del estado (866) 729-7799

Solicitudes por Internet:
wyomingworkforce.org

Información Ui:
wyomingworkforce.org

Wyoming @ Work:
(encontrar un trabajo en Wyoming)
wyomingatwork.com

LA DISCRIMANCIÓN ES CONTRARIA A LA LEY

La ley de Prácticas Justas de Empleo de Wyoming de 1965, enmendada, establece como una práctica ilegal de trabajo que un empleador:

Se Niegue a Contratar
Despida
Niegue a Ascender
Degrade
o

Discrimine en materia de compensaciones o términos, condiciones o privilegios de empleo en contra de una persona de otra manera calificada a causa de:

RAZA	COLOR
SEXO	NACIONALIDAD
CREENCIAS	ASCENDENCIA
EDAD	DISCAPACIDAD

Información y materiales referidos a la Oportunidad de Empleo Igualitaria puede ser obtenida escribiendo a: Si usted siente que ha sido discriminado en materias de empleo contacte:

PROGRAMA JUSTO DEL EMPLEO DE LA GAMA DE WYOMING
Estanderas De Trabajo
1510 E. Pershing Blvd., Room 150
Cheyenne, Wyoming 82002
(307) 777-7261

Revised 1/2012



PROTECCIÓN DE SALUBRIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Aviso a los empleados en el sector servicios del Departamento de Empleo de Wyoming Protección de salubridad y seguridad en el trabajo

La Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de Wyoming ofrece protección de salud y seguridad laboral para los trabajadores empleados por empresas e industrias en general en todo el estado, así como para todos los empleados del estado y sus subdivisiones políticas.

El Departamento de Servicios para la Fuerza Laboral de Wyoming, División OSHA, creado por la Ley, tiene la responsabilidad principal de administrar la Ley, y la Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional promulga normas y reglamentos para las normas de salud y seguridad en el lugar de trabajo autorizadas por la Ley.

Por ley: ¡La seguridad en el trabajo es responsabilidad de todos!

Empleadores

Cada empleador deberá proporcionar a sus empleados, un lugar de trabajo y empleo en el que estén libres de riesgos reconocidos que estén causando o que puedan causar daños físicos graves o la muerte. Cada empleador deberá cumplir con las normas de seguridad y salubridad ocupacional, así como las normas, reglamentos y órdenes relacionadas emitidas en cumplimiento de la Ley.

Empleados

Cada empleado deberá cumplir con normas de seguridad y salubridad ocupacional y todas las reglas, reglamentos y órdenes emitidas en virtud de esta ley que sean aplicables a sus acciones y conductas.

Requisitos de informes del empleador

Reportar a OSHA todas las muertes relacionadas con el trabajo dentro de 8 horas, y todas las hospitalizaciones, amputaciones y pérdidas de ojos dentro de las 24 horas siguientes.

Inspección

La Ley requiere que un representante o representantes de los empleadores y un representante o representantes autorizados por los empleados tengan la oportunidad de acompañar a un representante debidamente autorizado de la Comisión antes o durante la inspección física de cualquier lugar de trabajo con el fin de colaborar en dicha inspección.

En caso que no haya ningún representante autorizados de los empleados, el representante autorizado de la Comisión (Oce de Cumplimiento) consultará a un número razonable de empleados con respecto a temas de seguridad y salubridad.

Violación

Si al inspeccionar la División OSHA de Wyoming determina que un empleador ha violado la Ley, se emitirá una citación y notificación de multa al empleador dentro de los 180 días siguientes a la ocurrencia de la infracción. Cada notificación de violación especificará un período de tiempo dentro del cual la violación debe ser corregida.

El aviso de violación debe colocarse en un lugar prominente y visible en o cerca del lugar de la violación hasta que se corrija dicha violación, o durante tres días de trabajo, sea cual sea el período que sea más largo.

Acción Voluntaria

Los Servicios Consultivos de Asistencia Técnica son responsables de proporcionar asistencia técnica gratuita a todos los empleadores, asociaciones, gobiernos estatales y locales que trabajan dentro de los límites de Wyoming. Estos servicios están disponibles por solicitud escrita de los empleadores. Estos servicios incluyen, entre otros, visitas de cortesía (sin evaluación de multas), capacitación en salubridad y seguridad y servicios de consultoría.

Quejas

Los empleados o sus representantes tienen el derecho de presentar una queja ante la OSHA de Wyoming solicitando una inspección si creen que existen condiciones inseguras o insalubres en su lugar de trabajo. La OSHA de Wyoming no revelará los nombres de los denunciantes.

La Ley establece que los empleados no pueden ser despedidos ni discriminados de ninguna manera por presentar quejas relacionadas con seguridad y salubridad o ejercer de otro modo sus derechos en virtud de la Ley. Nota: Los casos de discriminación no tienen un número determinado de días para emitir una citación por una actividad protegida.

Un empleado que crea que ha sido discriminado mediante una acción de represalia por parte de su empleador puede presentar una queja ante la División OSHA de Wyoming OSHA Cheyenne, Wyoming 82002 y/o la Oficina Regional de OSHA, Departamento de Trabajo de los EE.UU. a la dirección mencionada abajo en este aviso dentro de los 30 días posteriores a la supuesta discriminación.

Multas

La Ley establece penas obligatorias por infracciones graves y repetidas y por sanciones opcionales por cada infracción no grave o reglamentaria. También se pueden requerir multas por cada día durante el cual un empleador no corrija una violación más allá del período establecido para la corrección en el aviso de violación. Además, cualquier empleador que deliberadamente y conscientemente viole la Ley, puede ser penalizado por cada violación deliberada. Se pueden obtener los montos de las multas comunicándose con la OSHA de Wyoming al (307) 777-7786 o consultando la página web rules.wyo.gov/Search.aspx?mode=1.

La ley prevé multas adicionales: cualquier violación intencional que resulte en la muerte de un empleado, una vez dicho empleador sea procesado, puede ser multado con una multa de no más de \$10,000 o encarcelamiento por no más de seis (6) meses o ambos. La condena de un empleador después de una primera condena duplica las penas máximas.

Todos los trabajadores tienen derecho a...

- Un lugar de trabajo seguro.
- Presentar un problema de seguridad o de salubridad a su empleador o a la OSHA, o informar un accidente o enfermedad relacionados con el trabajo, sin ser víctima de represalias.
- Recibir información y formación sobre los riesgos laborales, incluyendo todas las sustancias peligrosas en su lugar de trabajo.
- Solicitar una inspección de OSHA de su lugar de trabajo si cree que existen condiciones peligrosas o insalubres. OSHA mantendrá su nombre en reserva. Usted tiene el derecho a que un representante contacte a OSHA en su nombre.
- Participar (o que su representante participe) en una inspección de OSHA y hablar en privado con el inspector.
- Presentar una queja ante la OSHA dentro de 30 días (por teléfono, por Internet o por correo) si se han tomado represalias contra usted por hacer uso de sus derechos.
- Ver las citaciones enviadas por la OSHA a su empleador.
- Solicitar copias de sus registros médicos, pruebas que midan los peligros en el lugar de trabajo, y el registro de lesiones y enfermedades laborales.

Los empleadores deben...

- Proporcionar a los empleados un lugar de trabajo libre de riesgos reconocidos. Es ilegal tomar represalias contra un empleado que haga uso de cualquiera de sus derechos consagrados bajo la ley, incluyendo la presentación de un problema de salubridad y seguridad ante usted o ante OSHA, o reportar una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo.
- Cumplir con todas las normas aplicables de la OSHA.
- Proporcionar la capacitación requerida a todos los trabajadores en un lenguaje y un vocabulario que puedan entender.
- Mostrar este cartel en el lugar visible en el lugar de trabajo.
- Publicar las citaciones de OSHA en o cerca del lugar de las presuntas violaciones durante un mínimo de 3 días o hasta que todas las citaciones hayan sido retiradas.

Nota: Puede obtener información adicional de...

Wyoming OSHA
Cheyenne, Wyoming 82002
(307) 777-7786
wyomingworkforce.org

ESTE AVISO DEBE SER PUBLICADO VISIBLEMENTE EN CADA LUGAR DE TRABAJO EN EL ESTADO DE WYOMING TAL COMO LO EXIGEN LAS REGLAS DE PRÁCTICA Y PROCEDIMIENTO.

En un lugar aprobado por el Departamento de Empleo de Estados Unidos, Administración de Seguridad y Salubridad Ocupacional (OSHA), el estado de Wyoming proporciona protección de seguridad y salubridad laboral para los trabajadores en todo el estado. OSHA supervisará el funcionamiento de este plan para asegurarse de que se cumpla adecuadamente. Cualquier persona puede presentar una denuncia con respecto a la administración estatal de este lugar directamente a la Office Regional de OSHA, Departamento de Empleo de Estados Unidos, Administración de Seguridad y Salubridad Ocupacional, 1999 Broadway #1690, Denver, Colorado 80202-5716, Teléfono: (303) 844-1600.

Revisado el 19 de abril de 2018



SALARIO MÍNIMO DEL ESTADO DE WYOMING

\$5.15 Por Hora

Un salario de aprendizaje de \$4.25 por hora está permitido para los trabajadores menores de 20 años durante los primeros 90 días de trabajo.